

PRIMERA CLASE DE SUSCRIPCION
Santander, un mes. Ptas. 2
" un trimestre. 5-25
Provincias, 3 meses. 5-50
Ultramar, 6 meses. 26
Extranjero, 6 meses. 19
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Domingo 18 de Diciembre de 1881.

NÚM. 2097

VIVAMOS APERCIBIDOS

Dejemos ya de tratar del enojoso asunto de la excomunión; dejemos de demostrar una vez más, cuán absurda y criminal ha sido dicha sentencia, cuán contraria á lo estatuido por la Iglesia en sus concilios y á lo taxativamente dispuesto en la legislación vigente, y cuánto daño ha causado por lo mismo á la religión católica—que ningún periódico de los excomulgados atacaba—y por cuya ligereza é intemperancia ha resultado que el más formidable enemigo que ha tenido en esta época, el que más ha hecho llevar la dula á la fe de los católicos, el que ha provocado un verdadero cisma en el seno de la comunión católica, ha sido el señor obispo de Santander, el señor don Vicente Calvo y Valero.

Y debemos dejar ya de tratar este asunto, no solo por haberlo hecho ya bajo todos puntos de vista, sino porque nos parece estar perdiendo un tiempo precioso en cuestión de suyo juzgada por el público, juzgada por el sentimiento religioso, y gastando pólvera en salvas, cuando tanto es menester conservarlas para hacer de ella mejor uso, en los acontecimientos políticos que se nos avecinan.

Hemos dicho há días que el acto de la excomunión no debe considerarse por los liberales como un suceso separado de la política, antes por el contrario, le consideramos más político que religioso, porque al realizarle no se podía ocultar á la ilustración del señor obispo la extralimitación canónica y civil que cometía, y el cisma y perturbación que provocaría en las creencias de los católicos, en el seno de una inmensa mayoría de familias.

Empero, si duda alguna podía caber en el ánimo de ciertos creyentes, de que dicho acto tiene verdadero carácter político, basta leer el decreto de excomunión del prelado, en el que se cuida mucho de hacer protestas en contrario, y tratándose de una autoridad de la Iglesia, cuyas funciones están completamente separadas de todo acto político, son muy de extrañar que las haya hecho, cómo de extrañar sería, por ejemplo, que una autoridad del orden civil, al imponer una pena, protestase en el decreto de que nada tenía éste que ver con la religión.

Así es que las mencionadas protestas, caen bajo la justa apreciación del aforismo de que *excusatio non petita... ó lo que es lo mismo: satisfactio anticipada, malicia arguye.*

Pues bien; por lo que ser pueda, vivamos apercibidos; por lo que ser pueda, viva el gobierno apercibido, y no deje el partido liberal de Santander, por ser á quien más directamente ha de afectar, de cuidar mucho de la seguridad de sus personas y familias, pues bien pudiera acontecer que se haya fijado el partido carlista en nuestra capital y su provincia, más aún de lo que se fijó en las dos guerras últimas; y no se olvide de que generales de D. Carlos, se lamentaron mucho y no sin razón, cuando el sitio de Bilbao, de no haberse cuidado más de poseer esta ciudad que de hacerse dueños de la capital de Vizcaya, al ver

que todo el ejército liberal, y más aun todo el material de boca y guerra de los liberales, pasó por esta población y razón tenían por lo mismo para decir, que si el gobierno liberal no hubiera tenido en su poder esta ciudad, le hubiera sido de todo punto imposible acudir á la defensa de Bilbao, ni asistir á San Sebastian ni á ningún otro punto de las provincias Vascongadas.

Y esta apreciación es una verdad innegable bajo el punto de vista de la estrategia militar.

Santander es, á no dudarlo, el puerto de más importancia del Cantábrico, y militarmente considerado, la llave de todos los demás que existen hasta el golfo de Gascuña.

Cortada la vía férrea del Norte, como se cortó durante la última guerra civil, y defendiendo los vascos su terreno palmo á palmo para evitar el paso del ejército liberal y el material de provisiones de boca y guerra, como lo defendieron, hasta impedirle por tierra el paso de las fuerzas que defendían á San Sebastian y otras poblaciones, como á Bilbao, se hubieran visto privados de auxilios, á no contar el gobierno con el puerto de Santander, y necesariamente se hubiesen rendido como se rindieron en otros varios puntos, incluso el batallón que defendía á Portugalete, cuando ya la defensa era de todo punto imposible por falta de medios para hacerla.

Pues bien; que el partido carlista que ha visto en dos guerras civiles que ha sostenido, y especialmente en la última, el no haber interceptado el puerto de Santander ha sido la causa de no ser dueños de las provincias vascongadas, y por consiguiente, de no haber obtenido el triunfo que anhelaban; no debe extrañar el más optimista que en la nueva intentona, que al parecer se está preparando por todos los medios imaginables, entre en sus cálculos el hacerse dueños en los PRIMEROS MOMENTOS DE LA INSURRECCION del puerto de Santander, empleando para ello un golpe de audacia, como por ejemplo, tener gente dispuesta en la población (según se dijo, la tenían cuando Mendiri se acercó á esta capital) y contar con otros varios elementos que les puedan servir para realizar sus propósitos.

Esta advertencia, que dirigimos hoy al partido liberal acerca de los proyectos que pudiera abrigar el partido carlista de acción, el partido carlista revolucionario, no es más que el recuerdo lo acordado en Consejo de generales carlistas durante la última guerra civil, cuyo consejo de comprendió que no habían procedido con acierto antes de comenzar la guerra, al no haber tratado de hacerse dueños de Santander, para inutilizar su puerto y sacar de él los elementos y dinero que creían de suma utilidad, motivo por el que proyectaron la expelición mandada por el general Mendiri contra esta ciudad, en ocasión tal que hasta la milicia había sido desarmada, pero que no consiguieron porque la citada milicia y el partido liberal en masa, enpuñaron las armas y se aprestaron como un solo hombre á la pelea.

El proyecto que tenía Mendiri, acordado en el Consejo de generales á que nos referimos, díjose entonces, en la fecha en que los bata-

llones navarros se hallaban en Boó y el Astillero, casi á las puertas de la población, que era el siguiente:

Penetrar en Santander sorprendiendo á sus habitantes, hacerse dueños de los buques de vapor españoles que hubiera en el puerto, escogiendo los de mejores condiciones para dedicarlos á barcos de guerra, y trasportes para la conducción de tropas y municiones de boca y guerra; echar á pique á las entrañas del puerto, los barcos y elementos necesarios para obstruirlas, de modo que en muchos meses no pudieran ser abiertas para la navegación, recojer todo el dinero que existiera en los Bancos, cajas del Estado, provincia y municipio y el que obtuvieran por medio de una derrama entre los particulares, y luego regresar por el mismo camino por donde habían venido, ó por mar según las circunstancias lo exigieran.

Ya ven nuestros lectores, ya ven los liberales de todos matices que este proyecto es muy fácil de realizar, siempre que la sorpresa se verifique, siempre que cuenten los carlistas dentro de la capital con elementos que en una hora dada y en combinación con otros alzamientos, se resuelvan á dar el golpe, si no se procura por quien corresponda ejercer la vigilancia debida, y por todos los liberales no dejarse llevar de las asechanzas de los enemigos de la libertad, sea cual fuere el modo de ejercitarlas.

No aseguraremos nosotros que entre en los proyectos de los perseguidores de la prensa liberal de Santander, el contribuir á que se puedan realizar más fácilmente planes tan criminales como los que tenían Mendiri y sus secuaces durante la última guerra civil; pero sí que contribuyen de un modo eficazísimo, cuando pretenden arruinar dichas publicaciones, que son las que están llamadas á dar la voz de alerta y á combatir constantemente las maquinaciones de los enemigos del progreso y de la civilización, de los enemigos de la libertad y del derecho.

Y que el señor obispo, y por su orden los curas párrocos y demás sacerdotes de la población, están persiguiendo á los periódicos liberales con ensañamiento, no hay para qué decirlo, hasta el punto de que numerosas familias de liberales, no piensan cumplir con el precepto pascual temerosas de que les vengán con exigencias que estiman injustas y anti-evangélicas, por haber leído los periódicos que con tan flagrante injusticia excomulgó el señor obispo.

Ya ve el prelado, ya ve el pastor de la diócesis, el cisma que ha provocado, y ya ve si contribuye á los manejos revolucionarios del carlismo con perseguir á la prensa liberal, con prohibir su lectura, para que no puedan ser un obstáculo á las criminales aspiraciones que aquellos puieran tener.

Esta actitud y las noticias que la prensa denuncia de trabajos de conspiración carlista, es lo que nos obliga hoy á decir al partido liberal que viva apercibido, que rechace imposiciones insensatas respecto á prohibir la lectura de la prensa liberal, que ella, creámoslo, ha de ser centinela avanzado de la seguridad de sus vidas y fortunas,

como lo fué cuando se aproximó Mendiri, hasta el punto de que, en 48 horas, publicamos tres números extraordinarios.

Tengan en cuenta, pues, los liberales, que los proyectos que indicamos, y que quedaron sobre el tapete de los carlistas al terminar la guerra civil pasada, pueden ser los primeros que piensen realizar al comienzo de otra, máxime cuando tan inmensas ventajas reconocieron que les traía la posesión de Santander, y para ello deben rechazar en nombre de su conciencia, en nombre de su propia estimación, de su fé en el evangelio, en la doctrina de Jesucristo, la excomunión que se nos ha lanzado, excomunión que, insistimos en creerlo, no solo es política, sino que favorece única y exclusivamente á las aspiraciones de los carlistas de acción, de los carlistas que están dispuestos á pelear en defensa de la bandera de Dios, patria y rey.

LOS MOGIGATOS

Hemos esperado hasta hoy, día en que, por más que sea el del famoso domingo anunciado por el clero, no como el de Ramos de la Iglesia, sino como el de *pasión* para la prensa liberal, ha pasado ya la primer impresión de la injusticia del señor obispo, y las conciencias más meticulosas se han convencido de que una excomunión, cuando existe tolerancia religiosa, es una pena menos importante, de mucho menos consideración que la de la penitencia que imponen al que se confiesa, por leves que hayan sido sus pecados.

Y decimos mucho menor, porque la penitencia impuesta por el confesor, si es justa, si no afecta á la conciencia del creyente, se repeta y cumple; pero una excomunión ni se respeta ni se cumple, porque es una sentencia que cae desde luego en ridículo por lo mismo que castiga á media humanidad sin más que porque sí, sin más que porque le plazca al excomulgante.

Pues bien; el señor obispo, en medio del daño que con piadosa intención, eso sí, nos ha causado, ha venido á hacer un inmenso favor al partido liberal, que es el de deslindar los campos, el de conocer á las personas para que en ocasiones verdaderamente críticas para la libertad y para la patria, sepamos apreciar en lo que vale su abnegación, y no nos dejemos llevar de las impresiones del momento para creerlos liberales, por más que griten, protesten y vociferen, como hemos visto gritar, protestar y vociferar, en ciertas ocasiones, cuando hoy que no ven ganancia al canto, bien de influencia en los negocios oficiales, ó bien de ayuda para el cuerpo electoral etc., etc., se declaran mogigatos y por toda razón contestan á las declaraciones que se les hacen acerca de la injusticia canónica y civil de la excomunión, que ellos no discuten si ha estado bien ó mal dictada, porque como católicos apostólicos y romanos están obligados á obedecer y respetar las disposiciones del prelado, jefe de la Iglesia en esta diócesis.

¿Qué opinan nuestros lectores de estos desgraciados?

Seguramente lo que decía San Pablo á los hebreos en el cap. V. vers. I.

«Porque todo Pontífice es tomado de los hombres, constituido en lugar de los hombres en lo que á Dios toca, para que ofrezca presentes y sacrificios por los pecados.»

Así es la verdad; el obispo, como hombre, está sujeto á pecado, y el deber del obispo no es expulsar de la Iglesia á pecadores, sino el trabajar para convencerlos y arrepentirlos, como dice el evangelista San Mateo en el capítulo XXIII, versículos 13, 27 y 28.

«Mas ¡ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! porque cerrais el reino de los cielos delante de los hombres; que ni vosotros entráis ni á los que entran dejáis entrar.»

«¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! porque sois semejantes á sepulcros blanqueados, que de fuera, á la verdad, se muestran hermosos, más de dentro están llenos de huesos muertos y de toda suciedad.»

«Así también vosotros, de fuera á la verdad, nos mostráis justos á los hombres, más de dentro llenos estáis de falsedad é iniquidad.»

Esto es lo que acontece con muchos sacerdotes y con todos los mogigatos de fuera justos á los hombres; de dentro llenos de iniquidad.

Y por si la doctrina evangélica no fuera bastante á convencer á esos mogigatos de que ellos no pueden ser tenidos por Dios como hombres de fé cuando entregan su voluntad, su razón y su conciencia á la voluntad, razón y conciencia de otro hombre, que, como dice San Pablo, por más que sea Pontífice es un hombre, les probaremos que siguiendo en su insensata línea de conducta de aprobar lo que diga el obispo como artículo de fé, les hubiera acontecido lo que pasó á los vecinos de la diócesis de Urgel, que fueron amenazados con las mayores penas del infierno por aquel obispo si no defendían la religión, que era la bandera del carlismo, si no le seguían al campo de batalla á empuñar el trabuco como aquel prelado empuñó, y dicho se está que muchos obedecieron por no incurrir en dichas penas y que más tarde se lamentaron de su torpe é irreflexivo proceder.

En igual caso se encontraron los feligreses de curas de Santa Cruz, Flix, Lanchares y otros; luego ya ven esos mogigatos que de sujetar su fé y sus creencias religiosas á la fé y creencias de un obispo ó de un parroco, pueden ser víctimas de terribles consecuencias, y obran en contrario de los textos evangélicos citados.

Además aparentan muchos de esos á quienes nos referimos, un gran temor por la excomunión y no sólo no leen los periódicos castigados, sino que aconsejan á otros que no los lean y hasta van á ver al prelado para pedirle consejo respecto de la línea de conducta que deben seguir.

Y sin fijarnos á examinar detalles de su vida, que esto lo respetare nos siempre, les diremos, que muchos están también excomulgados desde hace bastantes años, nada menos que desde 1833, en que fueron excomulgados en España todos los compradores de bienes del clero y asociaciones religiosas, y á todos los que los disfrutaran por cualquier medio hasta su cuarta generación; y como son muchos los que en esta capital se encuentran comprendidos en aquella excomunión y en otras varias que hasta 1845 se fueron dirigiendo por igual motivo, nos llama la atención que hayan olvidado estos mogigatos que también están excomulgados, pues creemos que esta pena, (que no ha sido levantada), no es como el pescado que la más fresca sea la mejor, sino que de causar

efectos las referidas excomuniones, no se ven libres de ellos los que hoy poseen bienes que fueron del clero.

En Santander tenía el clero y órdenes religiosas grandes terrenos, pertenecientes á la compañía de Jesús, cuya iglesia era la de la Anunciación, á San Francisco, á el Cristo, etc. etc., luego vayan echando la cuenta de cuántos son los excomulgados para que no hagan aspavientos y protestas de fé contra la lectura de los periódicos liberales.

Pieansen más dichos mogigatos en los preceptos del evangelio; tengan conciencia de sus actos y si tienen religión y por tanto amor al prójimo como á ellos mismos, comprenderán cuán ridicula es la excomunión, y cuán tonto es hacer de ella artículo de fé.

Ecós políticos

Dice *La Epoca*:

«El presupuesto de Gracia y Justicia ha quedado hoy votado en el Senado en votación nominal. Con la mayoría han votado el Sr. Calderón Collantes y el Sr. Brabo.»

Cualquiera creerá que este par de conservadores ha votado á favor del gobierno.

Y sin embargo, no es así.

El Sr. Calderón Collantes ha votado á favor de los seis mil duros que cobra como presidente del Tribunal Supremo.

Y el Sr. Brabo á favor de los tres mil duros que percibe como presidente de Sala de dicho tribunal.

Una cosa es la política y el estómago otra cosa.

El Voto Nacional sigue dispensando la preferente atención en sus columnas á la cuestión de las excomuniones vicentinas.

Copia en su número de ayer el decreto del señor obispo publicado en *El Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, y entre otras atinadísimas reflexiones dice lo siguiente:

«¡Ah! nos place que la Iglesia hable claro para que muchos liberales salgan de su funesto error. Nos place que al decaer plantee el problema de nuestro tiempo, para que nadie se llame á engaño. Liberales todos, el obispo de Santander os lo dice: seáis monárquicos, seáis republicanos, si humildemente no prosternáis el dogma de la Soberanía Nacional, el dogma de la autonomía, los derechos individuales, la libertad de culto, la libertad de la prensa, la libertad de enseñanza, todo vuestro programa á los pies de un papado infalible, de un poder temporal inviolable, de un organismo clerical, que arranca del monaguillo y del perreo, y termina en el patriarca y el arzobispo, estais fuera de la iglesia en este mundo, estais privados de la gloria en el otro.»

Y mas adelante dirigiéndose á los liberales todos, agrega:

«A la institución Iglesia, que es la que os condena, respondió con la institución Estado, que es la que os ampara; y pues que el Estado es en definitiva el combatido, defendedle, comenzando por hacer que niegue á su enemigo las armas y los recursos con que éste le hiere y pretende aniquilarle.»

Esa, esa es la madre del cordero.

Por lo menos, lo justo sería que los españoles declarados fuera de la Iglesia por los obispos, no contribuyeran á pagar al clero como ahora sucede.

Eso de ser excomulgado y pagar á los curas, es como si á uno le expulsaran de una sociedad y le obligaran á seguir pagando las cuotas mensuales!

En sentido irónico, por supuesto, recordando inoportunamente y no con exactitud una página

de la historia del tiempo en que el Sr. Pi y Margall era presidente del Consejo de ministros, dice *El Liberal* que mientras no se tema que llegue la sangre al río, debe dejar el gobierno al respetable obispo de Santander y á los santanderinos que se arreglen como les parezca.

De todos modos eso vendrá á suceder si el gobierno se inspira en la opinión del Nuncio, porque, lobos de una misma cunala, nunca se muerden.

Un periódico ministerial, *La Correspondencia Ilustrada* hace la siguiente declaración de la que tomamos nota:

«La cuestión del obispo de Santander, que como saben nuestros lectores ha lanzado una excomunión contra varios periódicos de aquella capital, es objeto de comentarios por parte de los periódicos, y los de oposición suponen que el Gobierno seguirá las inspiraciones del representante de la Santa Sede en esta corte. Esto es un absurdo; el Gobierno obrará como aconsejen las leyes en vista de los antecedentes que sobre el asunto tiene pedidos el señor ministro de Gracia y Justicia.»

Si el gobierno obra como aconsejan las leyes ya puede el Sr. Calvo y Valero preparar el equipoje.

Los socios de la Unión Católica de Madrid han regalado una copa de plata al Sr. Menéndez Pelayo, por su brindis en el banquete de Mayo último.

Si el Sr. Menéndez Pelayo recuerda el mal efecto que produjo en todo el país aquel célebre brindis, esa copa de plata debe ser para él la copa de la amargura.

Leemos en *El Globo*:

«Nos ha llamado la atención que los diarios amigos del gobierno, al dar cuenta de los consejos celebrados ayer por los ministros, no hayan dicho nada de un particular relativamente importante.»

Nos referimos á la excomunión lanzada por el señor obispo de Santander sobre los tres diarios que ven la luz en aquella capital, acto que en el consejo con el rey fué apreciado como «poco prudente»; que después fué de nuevo tratado en el segundo consejo que los ministros tuvieron en la secretaría de Estado, y que motivó el acuerdo de que el Sr. Alonso Martínez, conferencié á nombre del gobierno con el representante de la Santa Sede en esta corte, á fin de que interponga su autoridad y buenos oficios cerca del R. obispo de Santander, para que se borre en lo posible el violento estado de cosas creado por virtud de aquel acto.»

Para que se borre este violento estado de cosas, ya hemos dicho lo que hay que hacer.

Borrar al Sr. Calvo y Valero de obispo de esta diócesis.

Ha dicho el general Pavia en el Senado que las reservas andan desnudas.

¡Pues con el frio que hace van á constiparse!

La Península no lleva á bien que se hable de que á la fracción monárquico-democrática se la va á conceder una cartera.

Y dice:

«Ello dirá; pero se nos figura que llevan muy poco tiempo el apellido para comer tan pronto los dulces del bautizo.»

Pues qué: si ellos hubieran creído que iban á tardar mucho en comerlos, ¿se hubieran apresurado á bautizarse?

¡Qué! hombre, ¡qué!

Dice un periódico ministerial que el gobierno ha acometido cuantas reformas le han sido posibles.

Y como no ha acometido ninguna, resulta, por

confesión de un periódico ministerial, que el gobierno es impotente

Nuestro apreciable colega satírico *La Broma*, de Madrid, dedica este gracioso suelto á la cuestión de las excomuniones:

«La prensa liberal de Santander ha sido excomulgada por el obispo de aquel puerto. La causa parece que fué la cesión de dos edificios, destinados á cuarteles.»

Y la excomunión me alcanza, si, señor, porque reza con los directores, redactores, cajistas, repartidores, vendedores, suscritores y lectores de aquellos impíos libelos. Ignoramos si á estas fechas quedará piedra sobre piedra en la hermosa ciudad del Cantabro.

¡Jesús! ¿Quién come ahora besugo, si viene de Santander?

¡Uf! de seguro que el peje traerá un saborcillo á hereje...

Para la prensa liberal de aquel puerto se ha anticipado el sorteo de Navidad, ¡Pues, digo; si venderán manos de papel excomulgado!

¡Que no hubiera en Madrid un pastor con esas agallas!»

Ponemos á disposición de usted á D. Vicente Calvo y Valero.

¡To!avía está en buen uso!

Noticias

En cumplimiento del bando publicado por la alcaldía, siguen abiertos los centros de vacunación todos los días festivos de diez á doce de la mañana, en las tres escuelas públicas de niños de esta capital; así como también en las escuelas de Peña-Castillo, San Roman y Cueto á la hora de dos á cuatro de la tarde.

El día 26 del corriente á las doce de su mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial conforme á lo acordado por el ayuntamiento, la subasta de las obras de revestimiento de azulejos de las paredes interiores del matadero público.

Las condiciones que sirven de base para el remate, se hallan de manifiesto en el negociado correspondiente de la secretaría municipal, durante los días que median hasta el señalado para la ejecución de aquel acto.

La dirección del *Spanish telegraph company, limited*, nos ha dirigido ayer una comunicación, participándonos que el cable submarino directo á Inglaterra, que se interrumpió durante el temporal del domingo 27 del mes pasado, ha sido compuesto, y la comunicación restablecida con dicho país y todas las demás partes del mundo.

Actualmente se hallan vacantes en esta provincia, las escuelas públicas de instrucción primaria que se expresan á continuación:

De niños.—La elemental completa de Ramales, dotada con 625 pesetas anuales.

De niñas.—La elemental completa del mismo pueblo, dotada con 416'50 pesetas anuales.

Durante la semana trascurrida del 21 al 27 de Noviembre próximo pasado, han ocurrido en esta población 45 nacimientos y 29 defunciones; de estas, 5 á consecuencia de la tisis.

Han sido inscritos 4 como hijos naturales; el total de 45 nacimientos se divide entre 20 varones y 25 hembras.

Han sido concedidos los honores de jefes superiores de administración, á los Sres. D. Evaristo del Campo y D. Ricardo de las Cuevas, presidente de nuestra Diputación y vice-presidente de la Comisión provincial, respectivamente.

M. E. C. D. 2017

Felicitemos á los dos señores por tan honrosa distinción, á la que, á nuestro juicio, se habian hecho acreedores.

Un conocido escritor de esta localidad, ha terminado un monólogo del que tenemos las mejores noticias, dedicado á la aplaudida tiple señorita D.ª Eutalia Gonzalez, quien le recitará la noche de su beneficio en este teatro.

La empresa de vapores La Corcoera, á fin de dar mayor amplitud á los servicios que viene prestando y que de tanta utilidad son para el público, establecerá dentro de breves días un nuevo servicio de vapores entre esta capital y Solia.

Ayer recibimos con mucho retraso el telegrama, de nuestro servicio particular, que insertamos á continuación, y por este motivo no pudimos publicarle en el número correspondiente.

Madrid 16, 10-30 noche.—En el Congreso ha sido aprobada la reforma del impuesto sobre derechos reales.

El Senado ha aprobado también el presupuesto de Gobernación y ha quedado pendiente la discusión sobre el de Fomento.

El lunes quedará terminada en el Congreso la discusión de los presupuestos.—Fabra.

Se han recibido en este consulado de Inglaterra, una comunicación en la que se anuncia que el jueves á las diez y media de la noche, pasó sobre el castillo de Larelo, un globo que marchaba muy cerca de tierra, con dirección E.

Es de creer que el globo á que se refiere la comunicación citada, sea el que conduce á Mr. Powell, miembro del Parlamento inglés.

Dicho señor salió de Bridport el sábado 10 del corriente, en el globo llamado Saladino.

La familia de Mr. Powell ha ofrecido 5.000 reales al que dé noticias de dicho globo; 10.000 reales al primero que lo encuentre, ó cualquier resto del mismo y 20.000 á quien halle el cuerpo de Mr. Powell, recompensado con igual cantidad al que le preste auxilio.

Esta noche, como de costumbre, tendrán lugar bailes de máscaras en los salones de baile del Sur y Rigoletto.

La sociedad El Diapason también celebrará hoy un baile en el teatro de Variedades.

Excitamos el celo de la corporación municipal, á fin de que se active todo lo posible la tramitación que haya de seguir la reforma del Titulo I de las ordenanzas municipales, hasta su aprobación por la superioridad, pues cada día se hace más urgente la necesidad de relegar muchas de las prescripciones del Código local vigente, que resultan absurdas en su aplicación á las modernas costumbres.

Dícese, y no aseguramos la veracidad del rumor, que hoy se va á hacer una especie de auto de fe con ejemplares de los periódicos excomulgados.

Eso es hacer las cosas á medias.

Los que tan inquisitorial proyecto han concebido, deberían dar mayor brillantez á su obra, solicitando de las autoridades que se obligue á los periodistas anatematizados á salir hoy á la calle vistiendo la corzoza y el sambenito.

Muchos y variados comentarios se hacian ayer respecto á la actitud en que se colocará hoy el señor obispo al explicar en la Catedral el alcance de la célebre excomuni6n, la cual continúa siendo pié forzado de todas las conversaciones, venereo constante de discusiones acaloradas y causa de disgustos y altercados desagradables.

Sea cual fuere el giro que hoy dé al asunto el señor Calvo y Valero, es general la opinión de que S. I. ha equivocado el camino para llegar á la celebridad.

Creyo ir por la senda de lo sublime, pero le informaron mal y siguió el camino inmediato, el del ridículo.

La zarzuela Los sobrinos del capitán Grant, con tanto lujo puesta en escena por la empresa de nuestro teatro, está dando muy buenos resultados á la misma.

Se ha representado cuatro noches con la de ayer ante una numerosísima concurrencia, y para esta noche, que es la quinta representación, están pedidas casi todas las localidades.

Verdad es que la obra está gustando mucho, tanto por su buena ejecución, como por las decoraciones del Sr. Almejun, que son de maravilloso efecto.

Bien merece el Sr. Fernandez que el público corresponda, como lo hace, á los sacrificios que se ha impuesto para presentar dignamente la referida obra.

Dublin 16.—La prensa republicana templada combate el proyecto de revisión constitucional.

Cree que el resultado de esta será alentar los

partidos extremos de cuyo peligro debe precaverse la República si quiere arraigarse.

Paris 16.—La policía allanó ayer las oficinas del periódico United Irland, órgano de la liga agraria.

Los papeles, la prensa y todo el material de la imprenta fueron embargados.

Washington 16.—Las noticias recibidas en los centros oficiales sobre el resultado probable de la última cosecha de algodón son desconsoladoras.

Segun la estadística oficial la recolección de este año será todavía peor que la de 1866.

Viena 16.—La prensa conservadora alemana sigue ocupándose de la posibilidad de que el Papa se vea obligado á abandonar á Roma.

Algunos diarios sostienen la conveniencia de que las potencias intervengan en la cuestión pontificia, pues las leyes de garantía no pueden considerarse como una cuestión italiana, sino internacional.

Tal ha sido el efecto producido por la catástrofe del teatro Ring de esta corte, que en Berlin, por iniciativa del mismo emperador, se ha dispuesto no permitir que los teatros den representaciones si en un breve plazo que se les ha fijado no se proveen de un telón metálico, adoptando además otras medidas de precaución.

Si el rumor no es inexacto hoy en la iglesia hay función.

Vá á hacerse el segundo acto, del drama La Excomuni6n!

Piensa decir Su Ilustrísima, —no sé si hablando ó por señas— que su excomuni6n santísima pertenece á las pequeñas.

Decir puedo, por lo cual como hablan los jueces, que en la iglesia Catedral hoy van á darse menores!

Dirá Calvo con unción á su piadoso rebaño, que al lanzar la excomuni6n ¡se equivocó de tamaño!

Si es por mí, que no se ablande y hará mal si rectifica.

¡Tanto me importa la grande como me importa la chica!

Pero bueno es que le indique del periodismo en favor, que su excomuni6n no achique.... ¡¡cuanto más grande mejor!!

En fin, si hoy con su tijera la corta en la Catedral, que me la deje siquiera de tamaño natural!

Pacotilla

Si el rumor no es inexacto hoy en la iglesia hay función.

Piensa decir Su Ilustrísima, —no sé si hablando ó por señas— que su excomuni6n santísima pertenece á las pequeñas.

Decir puedo, por lo cual como hablan los jueces, que en la iglesia Catedral hoy van á darse menores!

Dirá Calvo con unción á su piadoso rebaño, que al lanzar la excomuni6n ¡se equivocó de tamaño!

Si es por mí, que no se ablande y hará mal si rectifica.

¡Tanto me importa la grande como me importa la chica!

Pero bueno es que le indique del periodismo en favor, que su excomuni6n no achique.... ¡¡cuanto más grande mejor!!

En fin, si hoy con su tijera la corta en la Catedral, que me la deje siquiera de tamaño natural!

SUSCRICIÓN

para regalar UN PECTORAL al señor Obispo, por la brillante excomuni6n que lanzó contra la prensa democrática de Santander en la mañana del Jueves 8 de Diciembre de 1881.

Suma anterior..... Alpiste. Un clérigo francés, profundamente agradecido á las bondades que con él tuvo Su Ilustrísima á su paso triunfal por esta diócesis.... ¡el retrato de la rapaza!

Dos señoritas que se han ido á confesar y no las han querido absolver porque sus respectivos papás están suscritos á los periódicos excomulgados.... un pañuelo de yerbas!

Un suscriptor de LA VOZ natural de Portolin, remite para el obispo dos cuartos de perejil!

Varios serenos particulares de esta capital, contribuyen á la suscripción con.... una guindilla!

Dos señoras muy beatas remiten los pantalones de sus amados varones, que son unos papanatas!

Un concejal del ayuntamiento envia para la suscripción una cosa que para nada le sirve, porque no la usa: ¡La lengua!

Una señora que reza mucho y es de don Carlos hasta las cachas, hace el envío de un cucuracho de cucarachas!

Ole por El Beti-bat de Bilbao! Este apreciable organillo de las sacristías trae un artículo que arae en un velón de tres mecheros.

Después de aplaudir la excomuni6n del obis-

po de Santander, pide que el obispo de Vitoria siga su ejemplo, excomulgando á El Irurat-Bat!

Hombre, no sería malo que me excomulgara á mí también el de Vitoria.

¡Y los de todas las diócesis del mundo! ¡Ea, obispos, atención á lo que ofrezco sin tretas!

¡Doy por cala excomuni6n tres pesetas!

El Diario de Santander me recomienda al secretario del señor obispo, D. Pedro José de Espinosa, que ha sido nombrado Dean para que pueda vivir, porque antes no cobraba más que como secretario, como provisor y como expendedor de bulas.

Bueno, hablaré á D. Antonio para que le dé una plaza de repartidor ó de cajista.

¡Porque yo supongo que El Diario me lo recomienda para darle un destino!

Ninguno habrá á quien asombre que don Pedro dé esos pasos.

¡Cómo ha de vivir el hombre con recursos tan escasos!

Antes de anoche ardió un almacén de la cerveceria de la Cruz Blanca.

¡Cuánto apostamos á que fué un castigo del cielo por no haber dejado la suscripci6n á los periódicos excomulgados el dueño del local!

Y ya que lo dice El Aviso, nuestro director tuvo la fortuna de evitar una verdadera catástrofe dando la voz de alarma en el momento de derribarse una pared.

Es decir, que Dios se valió de un excomulgado para que no sucediera una desgracia.

¡De tan horrible excomuni6n en p6s con los réprobos Dios tan complaciente? ¡Pues señor, hasta Dios se está queriendo ya con don Vicente!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 17 (10 noche.)

El Congreso ha aprobado la reforma introducida en la renta del sello y timbre del Estado, y ha dado principio á la discusión de los presupuestos de ingresos.

En el Senado sigue pendiente la discusión del presupuesto de Fomento.

Mañana se celebrará una importante conferencia entre el señor ministro de Hacienda y una comisi6n de acreedores del Estado.

Fabra.

Madrid 17 (10 n.)

Cambio sobre Londres... 47-90. Cambio sobre Paris... 4-97 y 96

Banca y Comercio

Colegio de corredores de Santander

COTIZACION DEL DIA 17. Londres, al 28 de Enero y 6 de Febrero, 47-50. El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York Diciembre 13.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-15 á 5-35 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-71 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible... 1-41 1/2. Corriente mes... 1-41. Enero... 1-43 1/2. Febrero... 1-46 1/4. Azúcar mascabado número 12... 0-07 3/8.

Amsterdam Diciembre 14.

Cafés.—En calma. Cotizase el Java bueno ordinario, el 112 kilo á 35 céntimos de florin. Azúcares.—En calma. Cotizase el Java número 12, los 100 kilos á 32 florines.

Amberes Diciembre 14.

Petróleo.—Muy firmes. Disponible... 18 1/2. Corriente mes... 18 1/2. Para Enero... 19. Para Febrero... 19. Tres primeros meses... 19. Azúcar.—Calma. Disponible... 54-00. Enero y Febrero... 55-25.

Bruselas Diciembre 14.

Trigos.—Flojos.—Se han vendido. Indígenas... 100 kilos... 18-50 á 30-50. Americanos... 30-50. De Dantzig... 29-00 á 30-00. Centeno... 21-75. Avena de Rusia... 18-00 á 19-00.

Ledesma Diciembre 15.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 46 á 50 reales fanega. Centeno, de 29 á 30 id. id. Cebada, de 31 á 32 id. id. Algarrobos, de 28 á 29 id. id. Garbanzos, de 90 á 150 id. id. Linaza en grano, de 40 á 50 id. id. Cebones, de 50 á 51 id. arroba. Las compras de ganados animadas. El estado de los campos bueno. El tiempo de nieves.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor José Perez, 315 ts., c. Tejeiro, para Barcelona y escalas con 848 sacos harina, 158 id. cacao y otros efectos.

Bergantin Fluvia, 163 ts., c. Oyarbide, para la Habana con 900 y 700 sacos harina.

Barca Ernest, 300 ts., c. Le Febvre, de Brest en lastre.

Corbeta Finn, 456 ts., c. Berg, de Krestines-tad con 15.625 tablones á la órden.

Vapor Tynedale, 368 ts., c. Evans, de Oarot en lastre.

Vapor San Miguel 118 ts., c. Echevarría, de San Sebastian con 200 sacos cemento, 90 cajas jabon y 24 id. bujías á la órden; 16 id. quesos á los Sres. Echegaray y compañía, y otros efectos para varios.

Vapor Duro, de 450 ts., c. Navarro, de Barcelona y escalas con 40 fardos suela á los señores Echegaray y compañía: 60 id. higos á los señores Calderon y compañía: 161 id. pasas á D. J. M. Ceballos: 81 id. id. á D. C. Marina: 85 id. id. a D. J. Rodriguez: 50 id. id. á D. R. Torcida: 100 id. id., 58 sacos arroz, 846 barriles, 105,800 kilogramos sal á la órden: 3 pipas aguardiente á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía: 1.210 bultos conservas á D. Angel B. Perez y compañía: 20 fardos cera á D. E. Toca hermano, y otros efectos para varios.

LA HISTORIA DEL CABELLO ES MUY curiosa.—Este adorno natural de la persona ha sido tan maltratado en tiempos pasados, que es casi un milagro que la raza humana no se haya vuelto hereditariamente calva. En estos días las señoras entienden que una preparación vegetal saludable como el Tónico Oriental, que conserva los poros del cráneo y los vasos sanguíneos en un estado vigoroso, y lo mismo preserva el pelo suave y lustroso, es el mejor artículo que ellas pueden usar. Así pues, esta famosa preparación está derrotando todos los aceites y pomadas del día, y ya es de una necesidad en todo tocador bien organizado en el mundo Occidental. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

DINERO BARATO

SE DA CON HIPOTECA DE FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS. 9—RIBERA—9 4-2

Planchadora francesa

Se ofrece una para en su casa, en la calle de Burgo, 14, 3.º, derecha. 15-10

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y Fiamónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

MAIZ BARATO.

Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento, que se vende en el almacén de D. Leandro Hermosilla calle de los Santos Mártires número 2.

EL ALMACEN DE YESO, CAL HIDRÁULICA, y otros materiales de construcción de Fernandez y Gutierrez, se ha trasladado a la calle de Carvajal, número 2, á donde pueden dirigirse los pedidos. D

PRIMER ANIVERSARIO D. MANUEL GOMEZ ORTIZ falleció el 20 de Diciembre de 1880. Todas las misas que se celebren el martes 20 del actual en la iglesia parroquial de San Francisco, por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio su alma de dicho señor. Su esposa, hijos, hijo político, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

TEATRO Compañía lírico-dramática bajo la dirección de D. Maximino Fernandez Funciones para hoy domingo 18 de Diciembre, A las tres media de la tarde. EL SALTO DEL PASIEGO. 20.ª de abono de la 2.ª serie. LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT A las siete y media.—Entrada general, UNA peseta.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES**

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos	Entrepuerto
	1.ª ca- tegoria	2.ª ca- tegoria	3.ª ca- tegoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	590	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON

Saldrá de Santander el 22 de Diciembre

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carripano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 26 de Diciembre

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.227 toneladas y 250 caballos

CLAPEYRON

Capitan MAUFFRET

Saldrá de Marsella el 6 de Diciembre, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas:

- A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
 - A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
- NOTA: Este vapor no transporta pasajeros de Cámara, pero si emigrantes.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

CALDERA

Capitan DE BEVILLE

Saldrá de Marsella el 15 de Diciembre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duración del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaros, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañia General Trasatlantica, Muelle, número 30.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes, y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,

y tambien de

3.ª PREFERENTE

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Tambien reciben pasajeros para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico, y carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Savanilla, Colon, Panamá y todos los puertos del Pacifico hasta Valparaiso, con trasbordo en la Habana.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan. — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Más informes darán en Santander los Sres. Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS
Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañia

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpétua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, níquel y de dúblé; sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS DE NIELK
de clorato de potasa comprimidas

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores), difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, puedan probarlas las personas que las necesitan, se remitirá a vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.

Los señores Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA. — Rehúese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fº St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES



APROBACION

de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensación desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administración de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 402.

ACEITE DE QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Recomendamos este producto que las Celebridades medicas consideran, por su principio de QUINA como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIA A LA LACTEINA, GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo, AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. — Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

IMPRENTA

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.



Depósito en Santander: Farmacia de don Triunfo Bezanilla.

TESORO DE LA VISTA
Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él.

Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España. Descuentos á los señores farmacéuticos.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.º

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Premiada con medalla en la Exposición de Paris de 1878 y en otras regionales.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 reales, y en provincias a proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Martines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 13-28



GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma de ADD. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.